



Solanco Title I Local Education Agency Parent & Family Engagement Policy

All Local Education Agencies (LEA) receiving Title I funds are required under Section 1116 of Every Student Succeeds Act (ESSA) to develop a written Parent and Family Engagement Policy for the LEA. The ESSA states that the LEA Parent and Family Engagement Policy must be jointly developed with parents and family members, incorporated into the LEA plan (Consolidated Application), and distributed to parents of participating children in a format and language that parents can understand. Such programs, activities, and procedures shall be planned and implemented with meaningful consultation with parents and family members of participating children.

The policy states how the LEA involves parents and family members in the joint development of the Title I Plan (Title I Application) (*ESSA, Section 1116(a)(2)(A)*).

- Solanco School district invites members of all stakeholder groups to participate in our Title 1 evaluative meetings each school year. In addition, all stakeholders are sent a survey to fill in to gather input in all our goal areas. Each school has a parent advisory council that meets two times a year in addition to being invited to the Evaluative meeting. During the fall Back to School night all families review the goals for the school year.

The policy states how the LEA involves parents and family members in the process of school review and improvement (*ESSA, Section 1116(a)(2)(A)*).

- A survey is given to every family for feedback on our Title 1 programming and our goals for the year. The LEA approves all building usage for family engagement events and encourages the schools to reach out to all families.
- Each building holds family engagement events throughout the school year.

The policy states how the LEA provides technical assistance and support to schools in planning and implementing effective parent and family engagement activities to improve student academic achievement and school performance (*ESSA, Section 1116(a)(2)(B)*).

- Our district provides any needed training or materials related to the programs the schools are using in the classroom.

The policy states how the LEA will coordinate and integrate parent and family engagement strategies with other federal, State, and local laws and programs (*ESSA, Section 1116(a)(2)(C)*).

- The LEA participates in federal, state and local meetings and conferences to stay up to date on current requirements.

The policy states how the LEA conducts, with the meaningful involvement of parents and family members, an annual evaluation of the content and the effectiveness of the parent and family engagement policy in improving the academic quality of all schools, including identifying

- barriers to greater participation by parents and family members, with particular attention to parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background.

- the needs of parents and family members to assist with the learning of their children, including engaging with school personnel and teachers; and strategies to support successful school and family interactions. (ESSA, Section 1116(a)(2)(D) (i-iii)).

- Each year a survey is conducted that is given to all stakeholders for input. Stakeholders are invited to a Back to School Night and asked for input. During our evaluative meeting at the end of the school year stakeholders are asked for input.

The policy states how the LEA will use the findings of the annual evaluation to design evidence-based strategies for more effective parent and family involvement, and revise, if necessary, the Parent and Family Engagement Policy (ESSA, Section 1116(a)(2)(E)).

- A committee reviews the results of the evaluation and adjusts as needed.
- Administration and staff attend conferences and training courses to stay up to date on the newest research and strategies.

The policy states how the LEA involves parents and family members in the activities of the school, which may include establishing a parent advisory board comprised of a sufficient number and representative group of parents or family members to adequately represent the needs to the population; revising; and reviewing the Parent and Family Engagement Policy (ESSA, Section 1116(a)(2)(F)).

- The LEA meets with a Parent Advisory Council (PAC) twice a year and they are invited to the Evaluative meeting in the Spring each year.

Use of Funds

If the LEA reserves \$500,000 or more and are required to set aside 1%, funds shall be used to carry out activities and strategies consistent with the LEA's parent and family engagement policy, including not less than one of the following:

Supporting schools and nonprofit organizations in providing professional development for LEA and school personnel regarding parent and family engagement strategies, which may be provided jointly to teachers, principals, other school leaders, specialized instructional support personnel, paraprofessionals, early childhood educators, and parents and family members (ESSA, Section 1116(3)(D)(i)).

Supporting programs that reach parents and family members at home, in the community, and at school. (ESSA, Section 1116(3)(D)(ii)).

Disseminating information on best practices focused on parent and family engagement, especially best practices for increasing the engagement of economically disadvantaged parents and family members (ESSA, Section 1116(3)(D)(iii)).

- Each school holds multiple events that offer materials and resources to families to help educate their children at home. Materials and resources are available at all schools.
- Newsletters are sent home to families each month.
- Our website is updated and contains information for all families.



Política de participación de los padres y la familia de la agencia de educación local del Título I de Solanco

Todas las agencias de educación locales (LEA) que reciben fondos del Título I deben, de conformidad con la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), desarrollar una Política de participación de los padres y la familia por escrito para la LEA. La ESSA establece que la Política de participación de los padres y la familia de la LEA debe desarrollarse en conjunto con los padres y los miembros de la familia, incorporarse al plan de la LEA (Solicitud consolidada) y distribuirse a los padres de los niños participantes en un formato y un idioma que los padres puedan entender.

Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán con una consulta significativa con los padres y los miembros de la familia de los niños participantes.

La política establece cómo la LEA involucra a los padres y los miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan del Título I (Solicitud del Título I) (ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)).

- El distrito escolar de Solanco invita a los miembros de todos los grupos de interesados a participar en nuestras reuniones de evaluación del Título 1 cada año escolar. Además, se envía a todos los interesados una encuesta para que la completen y recaben opiniones sobre todas nuestras áreas de objetivos. Cada escuela cuenta con un consejo asesor de padres que se reúne dos veces al año, además de ser invitado a la reunión de evaluación.

Durante la noche de regreso a la escuela en otoño, todas las familias revisan los objetivos para el año escolar. La política establece cómo la LEA involucra a los padres y miembros de la familia en el proceso de revisión y mejora de la escuela (ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)).

- Se realiza una encuesta a cada familia para obtener comentarios sobre nuestra programación del Título 1 y nuestros objetivos para el año. La LEA aprueba el uso de todos los edificios para eventos de participación familiar y alienta a las escuelas a comunicarse con todas las familias.
- Cada edificio realiza eventos de participación familiar durante el año escolar.

La política establece cómo la LEA brinda asistencia técnica y apoyo a las escuelas en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar (ESSA, Sección 1116(a)(2)(B)).

- Nuestro distrito proporciona cualquier capacitación o material necesario relacionado con los programas que las escuelas están utilizando en el aula. La política establece cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales (ESSA, Sección 1116(a)(2)(C)).
- La LEA participa en reuniones y conferencias federales, estatales y locales para mantenerse al día con los requisitos actuales.

La política establece cómo la LEA lleva a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas, incluida la identificación - de las barreras para una mayor participación de los padres y los miembros de la familia, con especial atención a los padres que están en

desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario. - las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros; y estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. (ESSA, Sección 1116(a)(2)(D) (i-iii).

- Cada año se realiza una encuesta que se entrega a todas las partes interesadas para recibir comentarios. Se invita a las partes interesadas a una Noche de regreso a la escuela y se les pide su opinión. Durante nuestra reunión de evaluación al final del año escolar, se les pide su opinión a las partes interesadas.

La política establece cómo la LEA utilizará los hallazgos de la evaluación anual para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y la familia, y revisar, si es necesario, la Política de participación de los padres y la familia (ESSA, Sección 1116(a)(2)(E)).

- Un comité revisa los resultados de la evaluación y los ajusta según sea necesario.
- La administración y el personal asisten a conferencias y cursos de capacitación para mantenerse actualizados sobre las últimas investigaciones y estrategias.

La política establece cómo la LEA involucra a los padres y miembros de la familia en las actividades de la escuela, lo que puede incluir el establecimiento de un consejo asesor de padres compuesto por una cantidad suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia para representar adecuadamente las necesidades de la población; revisar; y revisar la Política de participación de los padres y la familia (ESSA, Sección 1116(a)(2)(F)).

- La LEA se reúne con un Consejo asesor de padres (PAC) dos veces al año y se los invita a la reunión de evaluación en la primavera de cada año.

Uso de fondos Si la LEA reserva \$500,000 o más y se les exige que reserven el 1%, los fondos se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con la política de participación de los padres y la familia de la LEA, incluyendo no menos de uno de los siguientes: Apoyar a las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en la provisión de desarrollo profesional para la LEA y el personal escolar con respecto a las estrategias de participación de los padres y la familia, que pueden brindarse en conjunto a maestros, directores, otros 837 / 5,000 sus líderes escolares, personal de apoyo educativo especializado, paraprofesionales, educadores de la primera infancia y padres y familiares (ESSA, Sección 1116(3)(D)(i)). Apoyar programas que lleguen a los padres y familiares en el hogar, en la comunidad y en la escuela. (ESSA, Sección 1116(3)(D)(ii)).

Difundir información sobre las mejores prácticas enfocadas en la participación de los padres y familiares, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres y familiares económicamente desfavorecidos (ESSA, Sección 1116(3)(D)(iii)).

- Cada escuela organiza múltiples eventos que ofrecen materiales y recursos a las familias para ayudar a educar a sus hijos en casa. Los materiales y recursos están disponibles en todas las escuelas.
- Se envían boletines informativos a las familias todos los meses.
- Nuestro sitio web se actualiza y contiene información para todas las familias.

*Translated with Google Translate